

**INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SILNEI S.A.**

A continuación formulo el siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, así como a los anexos a los Estados Financieros presentados por la administración de la compañía SILNEI S.A., por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019:

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, pudiéndose observar:
  - 2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
  - 2.2 Que la custodia y conservación de los activos de la compañía se ajustan a métodos idóneos.
  - 2.3 Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

3. En lo referente a las operaciones del año 2019:

3.1 UTILIDAD DEL EJERCICIO	usd \$	00,00
3.2 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	usd \$	00,00
3.3 UTILIDAD DESPUES DEL 15%	usd \$	00,00
3.4 IMPUESTO A LA RENTA	usd \$	00,00
3.5 UTILIDAD NETA	usd \$	00,00

Guayaquil , 28 de Mayo del 2020



**CPA Dalila Esther Uriarte Acosta**  
CI 0916144314